

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

73

#### TRES CANTOS

##### CONTRATACIÓN

Con fecha 13 de julio de 2017, se formalizó el contrato de “Obras de adecuación y mejora de la iluminación de la avenida de los Artesanos del municipio de Tres Cantos”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 2017/10 Cont.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.tramites.trescantos.es/PortalCiudadano/perfil del contratante>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Descripción del objeto: obras de adecuación y mejora de la iluminación de la avenida de los Artesanos del municipio de Tres Cantos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Adjudicación:
  - a) Fecha: 29 de junio de 2017.
  - b) Contratista: “Urbalux”, CIF: A28000479.
  - c) Importe de adjudicación: 100.829,49 euros (IVA incluido).
5. Fecha de formalización: 13 de julio de 2017.

Tres Cantos, a 21 de julio de 2017.—El primer teniente de alcalde y concejal de Servicios a la Ciudad, Hacienda y Deportes, Francisco Javier Juárez de la Morena.

(02/25.735/17)

